Liberación de Responsabilidad. AGUAS ABIERTAS IQUIQUE 2027

Cada corredor o competidor, en adelante el "Participante" declara y garantiza que:-

a) Conoce y acepta que deberá cumplir íntegramente el reglamento del evento, las instrucciones del Organizador, jueces y personal autorizado, así como toda modificación o medida de seguridad que se adopte antes, durante o después del evento. Su incumplimiento podrá dar lugar a rechazo, retiro o descalificación, sin derecho a reembolso.

b) Tiene plena capacidad física y psicológica para comprender y aceptar voluntariamente lo enunciado en el presente documento, y se encuentra médicamente apto, física y psíquicamente, y adecuadamente entrenado para la realización de las actividades que se desarrollan durante el **"AGUAS ABIERTAS IQUIQUE 2027",** en adelante el "Evento", siendo de su absoluta responsabilidad cualquier insuficiencia, accidente o enfermedad que tenga una relación directa con su salud. A mayor abundamiento, declara encontrarse en perfectas condiciones físicas y psíquicas para participar en AGUAS ABIERTAS IQUIQUE, 26 junio del año 2027 y que su estado físico ha sido verificado por médicos especialistas; y se compromete a aceptar cualquier decisión de un juez de la competencia, relativa a su capacidad de completar con seguridad la misma.

c) Reconoce que participar en **"AGUAS ABIERTAS IQUIQUE 2027"** es una actividad potencialmente peligrosa y asume todos y cualquiera de los riesgos asociados con la misma, incluyendo, pero no limitado, a caídas, lesiones, enfermedades, muerte, contacto con otros participantes, consecuencias y condiciones climáticas, temperatura y/o humedad, todos los riesgos conocidos y apreciados previamente por el participante. Es por esta razón que libera de cualquier responsabilidad a AGUAS ABIERTAS IQUIQUE 2027, al Club Deportivo Universidad Católica de Chile, sus directores, ejecutivos, empleados y voluntarios, como también libero de tal responsabilidad a los auspiciadores, colaboradores, proveedores, a la Ilustre Municipalidad de Iquique y a toda persona o empresa ligada al Evento, de cualquier siniestro o accidente que resulte de una lesión o muerte durante el Evento y las actividades relacionadas. *A su vez declara que será responsable de cualquier pérdida, extravío, sustracción, hurto o robo de sus pertenencias. Asimismo, asume el riesgo de portar o instalar accesorios de alto valor en sus implementos de competencia, reconociendo que su resguardo es de su exclusiva responsabilidad. El evento contará con un sistema de guardarropía de carácter accesorio, destinado a facilitar la participación, el cual no garantiza la seguridad absoluta de las pertenencias entregadas*.

d) Realizará las actividades relacionadas con la competencia del Evento por su propia voluntad y a su propio y exclusivo riesgo asumiendo en forma exclusiva la responsabilidad por sus actividades, bienes, salud e integridad física y/o psicológica, renunciando y liberando expresamente de toda responsabilidad penal, civil, e incluso extracontractual, y renunciando expresamente a efectuar cualquier tipo de reclamo, demanda o acción en contra de la organización, los organizadores, directores y empleados del Club Deportivo Universidad Católica de Chile, en adelante "CDUC", patrocinadores, Municipalidad, Instituciones, sponsors, y toda otra empresa o persona relacionada a la competencia; de los voluntarios; Instituciones de Gobierno, y de los representantes y/o sucesores de los mismos, respecto de cualquier lesión, accidente, enfermedad, pérdidas o perjuicios de cualquier naturaleza, incluso muerte, y todo tipo de daños, incluidos sin limitación los daños físicos, morales, materiales, robos, hurtos, extravíos o de cualquier índole que pudiere sufrir en su persona o en sus bienes, incluyendo el equipo deportivo, antes, durante o después del Evento y de las actividades relacionadas con la competencia, que deriven de su inscripción o participación en el Evento. Dicha renuncia incluye renunciar a interponer cualquier reclamo, acciones o demanda por daños causados por negligencia que surja de su participación en el Evento y sus actividades relacionadas. A esto se le suma todo gasto por concepto de servicios legales en que pueda incurrir debido a dicha demanda, aunque no sea válida. Asimismo, se obliga a mantener indemne al Organizador y al resto de personas o entidades relacionadas con la producción del Evento, frente a reclamos de terceros relacionados con su participación.

e) Comprende la magnitud del Evento y para preservar la seguridad de los participantes entiende que queda terminantemente prohibido la circulación de nadadores de apoyo, u otro implemento deportivo que ayude al deportista durante el transcurso de la carrera. La organización estará autorizada a retirar a las personas que no cumplan con dicha condición y atenten contra la seguridad de los nadadores o de sí mismo.

f) En el caso de lesiones, accidente y/o enfermedad durante el Evento, da su consentimiento para recibir atención médica necesaria, la cual estará guiada por el criterio de los especialistas que prestarán servicios en dicho Evento.

g) Reconocer y estar de acuerdo en que el Organizador podrá modificar, suspender, reprogramar o cancelar el Evento por razones de seguridad, salud, clima, condiciones del recorrido o del mar, instrucciones de la autoridad, fuerza mayor o cualquier otra circunstancia que haga inconveniente su realización, sin responsabilidad para el Organizador y toda otra empresa o persona relacionada a la competencia, salvo lo que expresamente se informe en la política del Evento.

Autorización y cesión de derechos de imagen y voz:

El Participante autoriza expresamente a los organizadores y/o sponsors de la competencia a utilizar cualquier medio de registro del evento, y a tomar fotografías e imágenes suyas y/o de los miembros de su familia, y/o a filmarlos, grabar sus voces, sonidos, conversaciones y/o testimonios, una vez que se inscriba en la competencia, pudiendo los citados darle a dichas imágenes y sonidos cualquier uso legítimo relacionado con fines promocionales, informativos y publicitarios del Evento y sus futuras ediciones. Asimismo, autoriza expresamente a los organizadores, directores del CDUC, patrocinadores, Municipalidad, Instituciones, sponsors u otros relacionados a difundir sus datos personales y/o biográficos en relación a la competencia. Todo ello, en el entendimiento de que no se vulnera en lo absoluto la privacidad del Participante y/o de sus familiares, en tal sentido, el Participante cede en este acto en forma gratuita a favor de los organizadores y/o sponsors sus derechos de imagen, nombre y voz para el uso libre e ilimitado por parte de los mismos en todos los medios de comunicación, incluyendo internet, una vez que se inscriba en la competencia y/o participe en la misma, sin obligación por parte de ellos de pago o contraprestación alguna. El Participante reconoce que el material que se obtenga es de propiedad de los organizadores, patrocinadores y/o sponsors, y que la presente autorización no caducará en el tiempo, por lo que todas aquellas fotografías; imágenes o sonidos de cualquier tipo obtenidas en ocasión de la competencia, así como los datos personales y biográficos del Participante podrán ser utilizadas en cualquier momento, pudiendo inclusive los organizadores, patrocinadores y/o sponsors cederlo a terceros, aún después de finalizada la competencia. El Participante reconoce que lo pagado por concepto de cuota de inscripción no es reembolsable. También reconoce que su inscripción al evento AGUAS ABIERTAS IQUIQUE 2027 no es transferible ni podrá ser utilizada para otros Aguas Abiertas Iquique u otros eventos organizados por el Club Deportivo Universidad Católica de Chile. El Participante entiende que el presente es un documento legal importante relacionado con su participación en la competencia y al firmar el presente documento, está renunciando expresamente a efectuar contra la organización, los organizadores, directores y empleados del CDUC, patrocinadores, Municipalidad, Instituciones, sponsors u otras empresas o personas naturales relacionadas con la competencia, cualquier tipo de reclamo y/o demanda en relación al mismo; a la competencia; a la cesión de derechos aquí efectuada y/o al uso por parte de los mismos de sus imágenes; voz; sonidos y datos personales; entre otros. Este documento se regirá por las leyes chilenas. Toda controversia derivada del mismo, de la inscripción o de la participación en el Evento, a menos que se resuelva en forma distinta entre las partes, será sometida a arbitraje conforme al Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago, actuando un árbitro arbitrador designado por dicha institución.

El suscriptor del presente documento declara haber leído, comprendido, analizado y aceptado todas y cada una de las condiciones establecidas en el presente documento, respecto de la inscripción y participación del evento AGUAS ABIERTAS IQUIQUE 2027.

Al momento de realizar la inscripción usted declara estar al tanto de todos estos puntos mencionados en el reglamento y de todos los cambios que la organización pueda hacer a los mismos. La organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento de competencia y la admisión al evento deportivo en cualquier momento.

CONFIRMO MEDIANTE EL PRESENTE QUE TENGO DIECIOCHO (18) O MÁS AÑOS DE EDAD (O QUE TENDRÉ ESA EDAD EN LA FECHA DEL EVENTO), QUE TENGO LAS FACULTADES PARA FORMALIZAR ESTA DECLARACIÓN, LA HE LEÍDO, COMPRENDO SU CONTENIDO Y LA FIRMO VOLUNTARIA E INTENCIONALMENTE.

_____ _____

NOMBRE DEL PARTICIPANTE FECHA DE NACIMIENTO DEL PARTICIPANTE

_____ _____

EDAD FECHA

FIRMA DEL PARTICIPANTE